



**MESA PERMANENTE DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ**



RESOLUCIÓN No. 259002 Septiembre 2016
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

*MESA DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL
CHOCÓ DENUNCIA Y RECHAZA EL ASESINATO DEL DOCENTE EMBERA
ERLIN FORASTERO UNTAGAMA EN EL ALTO BAUDÓ, CHOCÓ*

Las autoridades indígenas embera dovida, katio, chami, wounaan y gunadule que hacemos parte de la mesa indígena del chocó **DENUNCIAMOS Y RECHAZAMOS** el asesinato del docente embera Erlin Forastero Undagama de 30 años de edad oriundo de la comunidad tierralta, perteneciente al resguardo jurubida-chory del municipio alto baudo en el departamento selvático del chocó.

Forastero Undagama, al momento de su muerte se encontraba con varios miembros del resguardo, quienes llegaron el jueves 15 de octubre, hacia la cabecera municipal a cobrar el beneficio del programa "Mas familias en acción" alrededor de 07:00pm y mientras realizaba la fila en las afueras del supergiros local, fue sacado violentamente por hombres civiles armados y posteriormente asesinado con tres impactos de bala en su rostro a pocas cuerdas del lugar.

Lamentamos profundamente como el silencio y el dolor se apodera de nuestros territorios y nos toca sepultar a los nuestros sin tener alguna respuesta contundente del estado colombiano.

A sus familiares extendemos nuestras condolencias y les enviamos las fuerzas para soportar esta irreparable pérdida.

Como movimiento indígena en la región del chocó **RECHAZAMOS** este vil acto que acabó con la vida de un hermano quien dedicó su vida a servir a niños y jóvenes en el resguardo ubicado en tierralta. Así como los asesinatos que en medio de la pandemia han cometido los actores armados ilegales que hacen presencia en esta región del baudó.



Carrera 3. N° 26-30, Oficina 201, celular 310 417 6951, Barrio Roma - Quibdó
mesaindigena201605@gmail.com



**MESA PERMANENTE DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ**



RESOLUCIÓN No. 259002 Septiembre 2016
"POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS"

EXIGIMOS a los grupos armados, excluir a la población indígena de la confrontación.

EXIGIMOS a los grupos armados a no seguir vinculando en sus filas a la población indígena.

EXIGIMOS que cese la violencia en los territorios indígenas y permitan la armonía de la vida.

EXIGIMOS al gobierno colombiano implementar estrategias contundentes y reales para la protección de la vida en los resguardos y comunidades indígenas del chocó.

EXIGIMOS con vehemencia a los grupos armados a respetar el derecho a la vida de nuestras comunidades. A respetar el derecho internacional humanitario en medio del conflicto armado.

EXIGIMOS a la fiscalía general de la nación que investigue los hechos de asesinatos cometidos en la cabecera municipal de esta región, se castiguen los responsables y las muertes no queden en impunidad.

Solicitamos e instamos a los organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, al alto comisionado de naciones unidas para los derechos humanos, al alto comisionado para la paz, a la comisión interamericana de DD. HH, a la dirección de derechos humanos de la vicepresidencia, a la procuraduría general de la nación a visibilizar las violaciones de los Derechos Humanos, el asesinato de forma sistemática de líderes y miembros de nuestros resguardos indígenas.

CHOCÓ, 15 DE OCTUBRE 2020



Carrera 3. N° 26-30, Oficina 201, celular 310 417 6951, Barrio Roma - Quibdó
mesaindigena201605@gmail.com